

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite

SUMARIO Portada, Un puente en San Carlos—Santorál y Sto. Evangelio.—El Banco Exterior de España—El momento actual en nuestro Continente XII—Etnografía Pamue (Duelos).—Pasaje llegado en el Montevideo—Noticias de la Colonia, Santa Isabel Noticias de la prensa—Curiosidades, antigüedad de algunos animales domésticos.



SAN CARLOS Fernando Poo

El puente que reproducimos es una de las manifestaciones de febril actividad de S. Carlos: obra verdaderamente interesante pone en fácil comunicación la bahía con la feracísima zona de Balombe: la Compañía Colonial de Africa y Don. Maximiliano C. Jones, sus autores, no se propusieron hacer una obra bonita y de exhibición; sino levantar una construcción que sin prescindir de la regular esbeltez, fuera sobre todo útil para el público y de formas consistentes.

Al lado vemos una porción de tubos: son los que, una vez colocados conducen una poderosa corriente de agua desde la ciclópea presa allí levantada a la fábrica eléctrica, propiedad de D. Maximiliano C. Jones, quien desinteresadamente ha dotado de este nuevo adelanto a San Carlos. Muy bien: esperamos que aquel pueblo reconocido, corresponderá.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 18 L. s. Agapito, mr.; sta. Elena, emp., vda.
 19 M. ss. Juan Eudes, fd.; Magín, erm. mr.
 20 M. s. Bernardo, ab. y fd.
 21 J. sta. Juana Fca. Fremiot, vda. y fdra.
 22 V. ss. Hipólito, ob.; Anastasio, mr.
 23 S. ss. Felipe Benicio, cfr.; Lope, mr.
 24 D. † XI. Ntra. Sra. de la F. de la Salud.

EVANGELIO

S. LUCAS, CAP. XVIII.—«En aquel tiempo: Dijo Jesús esta parábola a algunos, que confiaban en sí mismos, creyéndose justos, y que despreciaban a los demás: Dos hombres fueron al templo a orar: el uno era Fariseo y el otro Publicano. El Fariseo, puesto de pie, rezaba de esta manera: Dios mío, os doy gracias, porque no soy como los demás hombres, que son ladrones, injustos y adúlteros, ni como ese Publicano. Ayuno dos veces por semana, y doy el diezmo de todo lo que poseo. El Publicano, que se había retirado lejos, no se atrevía ni a levantar los ojos al cielo; sino que golpeaba su pecho, diciendo: Dios mío, tened piedad de mí, que soy pecador. Yo os lo digo, éste si que volvió a su casa justificado, el otro, no; porque todo el que se ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado.»

* * *

Ya lo sabemos: si queremos obtener nuestra justificación, hagamos lo del publicano de la parábola, golpeemos nuestros pechos con los golpes de una verdadera penitencia y contrición, con "el Señor mío Jesucristo" o el "Yo pecador" más sincero, entonado de lo íntimo del alma, y Dios nuestro Señor alzará su mano compasiva para otorgarnos la remisión más cumplida de nuestras culpas y pecados.

La oración del humilde, dice un santo, rasga las nubes y subiendo hasta los cielos se dirige hasta el trono del Altísimo para descender de allá en forma de lluvia benéfica de la divina misericordia y beneficencia, según explica otro comentarista.

Dios escucha a los humildes, a los soberbios empero los rechaza y resiste, sin otorgarles nada de cuanto suplican.

Nos lo representa de una manera hermosa y sin igual la parábola del evangelio de esta dominica; el fariseo que fué al templo a hacer

el panegírico más encomiástico de sus obras buenas para con Dios y el prójimo, que a voz en grito, para que todos le oyeran, se canonizó por fiel cumplidor de la ley, porque se paraba en las exterioridades de la misma, por todo lo cual rendía gracias a Dios, no consiguió la aprobación divina, sino más bien colmó la medida de sus culpas, oyendo de labios del mismo Señor la condenación de su conducta y depreciación de todos sus méritos y buena obras.

El publicano empero, que humilde y abatido reconocía la enormidad de sus delitos, que le hacían indigno de acercarse al altar y hasta de alzar sus ojos al cielo, que entonces el "Yo pecador" más arrepentido, y golpeándose sinceramente el pecho, pedía al Señor, no hubiera cuenta alguna con sus iniquidades, logró que así fuera en efecto, saliendo de la presencia del Altísimo saldadas todas sus cuentas.

Sigamos también nosotros esta conducta, no baladreneemos ante el Señor haciendo ante Él nuestro panegírico, como si no tuviéramos motivos de entonar el "Señor mío Jesucristo": no toquemos por decirlo así a rebato para que los demás adviertan nuestra rectitud; hagamos el bien, pero ocultemos la mano, seguros de que a la postre, nuestras obras se anotarán en el libro de las cuentas para según ellas lograr del Señor la eterna recompensa, Así sea, amén.

Fer.



EL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

CONSTITUCIÓN DEL BANCO

El Banco Exterior de España fué creado por Real Decreto de 6 de agosto de 1928 y adjudicado mediante concurso—previos dictámenes de una Comisión especial creada al efecto y del Consejo de Estado—por Real decreto de 26 de marzo de 1929 al Crédito Nacional Peninsular y Americano, conjuntamente con los Bancos integrantes del mismo: Banco Internacional de Industria y Comercio, Banco Central, Banco de Cataluña, Hispano-Colonial, Banca Marsáns, Banca Arnús, Banca March, Banco de Reus de Descuentos y Préstamos y Banco de Tortosa; a los cuales se incorporaron después las restantes entidades

que forman el Sindicato Emisor de España, y constituyen, en total, un grupo de 56 Bancos. Además expresaron su adhesión 393 industriales y comerciantes interesados en la exportación.

CAPITAL Y AUXILIOS DEL ESTADO

El capital social del Banco Exterior de España es de 150 millones de pesetas, representado por acciones de 500 pesetas, pudiendo ser ampliado previa autorización del Señor Ministro de Hacienda. Dos terceras partes del mismo fueron suscritas al constituirse el Banco, teniendo desembolsadas las acciones el 20 por 100. El Banco de España suscribió el 15 por 100 del capital emitido; otro 15 por 100 los Bancos inscritos en la Comisaría Regia de la Banca privada; el 10 por 100 las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; el 5 por 100 las Cámaras Agrícolas y el resto los Bancos adjudicatarios.

El tercio no suscrito del capital queda en cartera, por expresa disposición del Real decreto de creación del Banco, para ser puesto en circulación «cuando el Consejo de Administración juzgue conveniente financiar en esta forma sucursales o filiales organizadas en plazas extranjeras, bien para la explotación independiente de negocios, servicios o concesiones, bien para la mera realización de los fines estrictamente comerciales.

El Estado concede al Banco un anticipo reintegrable, sin interés, de 15 millones de pesetas, que ha de hacerse efectivo en los tres primeros años de existencia del Banco, y una subvención anual de un millón de pesetas, durante los cinco primeros años, que será destinada a costear los del establecimiento y organización en el extranjero. Además de estos auxilios, el Estado concede otros al Banco Exterior de España, pero no de carácter financiero. En cambio el Estado se reserva varios puestos en el Consejo de Administración y una participación en los beneficios del Banco.

FINES DEL BANCO

Los fines del Banco Exterior de España se hallan expresados sintéticamente en la exposición de motivos del Real decreto de su creación al decirse que ha de hallarse el Banco preparado «no sólo para financiar el comercio exterior en su estado presente, ofreciendo facilidades de crédito superiores a las usadas, sino para financiar todas aquellas organizaciones de propaganda, distribución, de venta

y de producción que hagan posible un ulterior desarrollo de ese comercio; todos aquellos consorcios que tiendan a poner nuestros productos en las condiciones de movilidad, presentación, garantía de calidad y reducción de precio requeridos por la competencia; todos aquellos convenios, directos e indirectos, con entidades públicas extranjeras para la obtención de obras y suministros; todos aquellos medios de conectar los intereses españoles en Ultramar y hacer que nuestra emigración, debidamente dirigida, rinda mayor beneficio a la madre patria y a los propios emigrantes».

GOBIERNO DEL BANCO

El Banco Exterior de España se halla presidido por un gobernador nombrado por Real decreto del Ministerio de Hacienda.

El Consejo de Administración está formado por un representante del Ministerio de Hacienda, otro del ministerio de la Economía Nacional, otro del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, otro de la Junta Nacional para el Comercio Español en Ultramar, dos del Banco de España, dos del Consejo Superior Bancario y los restantes de los Bancos adjudicatarios. La dirección está encomendada a un Comité directivo, con tres directores generales, uno de los cuales es propuesto por el Banco de España. Las funciones asesoras del Banco están encomendadas a un Consejo de Inspección y Consultivo y a los Comités Técnico—industrial, Comercial y Contencioso.

(Continuará)

EL MOMENTO ACTUAL EN NUESTRO CONTINENTE

XII

Recordarán nuestros lectores, si es que no dieron con nuestras cuartillas en el cesto de los papeles rotos, las determinaciones con que la legislación colonial inglesa del protectorado de Uganda atacaba la excesiva libertad de los naturales de aquel país en sus matrimonios y aparejamientos. Al parigual que acá, también por allá tuvo necesidad de terciar en el asunto la mano armada del Gobierno, logrando salvar así al país de la ruina infalible en que lo precipitaba

el lucro desenfrenado de unos cuantos avaros reyezuelos. Si nosotros, allá lustros atrás, al advertir cuán perniciosa se tornaba para nuestra zona esta manera de obrar, poniendo nuestras manos en el negocio, lo hubiéramos encarrilado por los senderos de una justicia rigurosa y severa, exigiendo responsabilidades a cuantos en esto se propasaban, muy otro fuera hoy el aspecto que ofreciera nuestra zona continental.

El punto está, pues, en cohibir ese teje maneje, en cortar de una vez esa urdimbre enmarañada de lios, cuentos y trapi-sondas como se traen esas mesnadas descarriadas de ganapanes que tanto abundan en nuestro continente.

Mientras siga ese juego de mujeres en que por menos de un tres al cuarto se cambian estas con las del otro y las de este con las del de más allá; mientras el matrimonio indígena pierda de su entereza y consistencia por los malas trazas de los llamados hermanos y parientes que por la cuenta no deben serlo ni siquiera en Adán; mientras vaya hoy esta con el último postor que se llegue a sus puertas, y mañana se apueste con otro, porque al pasar cabe ella, le tiró una frasecica chunguera, y acabe en el tercero por chiflarse de un advenedizo que terció en la contienda, llevando a la misma un poquito de sal y pimienta, nuestro continente seguirá siendo lo que es, irá infaliblemente a la ruina, perdiendo poco a poco todos sus habitantes.

Vergonzoso resulta, lector, pormenorizar estas cosillas, sacar a relucir tan excelentes y lindos trapillos como se guisan en esta colada, pero es así punto por punto y sin añadir una tilde, cual llevamos referido, que no son historias estas que las hayamos ido a buscar a luengas tierras, ni anécdotas que se refieran a remotísimos países. Si aún acá

en Fernando Poo, y eso que no vienen sino una ínfima parte de los pamues de nuestro continente, es tal el lío que se arman los muy simpáticos cuando empiezan a revolver la cuestión de sus mujeres, que obligan a uno a salirse del seguro, para rematar donde conviene rematen estas cuitas, en los hisopazos aquellos del Sr. Cura del cuento ¿qué no harán allá por las regiones del continente, donde no se conoce otra comidilla que esta de las malhadadas cuestiones femeniles?

Cuentan que hubo aquí en Fernando-Poo un pelafustán del continente tan vivo, que se las compuso de suerte, que en un mes escaso hizo que una hembra que se decía era su hermana, variase de marido nada menos que cinco o seis veces: algo se le debió pegar al bolsillo por remate de cuentas: al menos la soldada por la faena debió de ser un tantico subida; y trátense de capirotes!

Y hete aquí, lector, que sin pretenderlo, habemos tocado y descubierto la verdadera y única madre del cordero; y como lo han sabido los de allende el charco, llueven como por ensalmo los perillanes y carcundas que en cada correo vienen por acá a sacar su tripa de mal año; prójimas que se les presten a seguir la cuerda, no les faltarán a buen seguro; ¡hay tantas maritornes a la mira de lo que pueda sobrevenir! Como por aquí apenas los conocen y hay tantos que a trueque de tener una costilla no paran en trancas ni en barrancas; como además todo el negocio se reduce a obtener un visto bueno y a que uno coja los duros que a cambio de la mujer le ofrezca otro, la compenenda se arregla a las mil maravillas: a este no le gusta esta, pues que vaya sencillamente con otro, que a este segundo ya le saldrá seguramente otra

que comparta con él las incomodidades de la vida. Si es esto o no, lector, lo que a diario se observa en este país, que lo diga quien tenga ojos para advertirlo, y orejas para soportar la tabarra de quien con estas zarandajas se llegue a él para que se las componga. Si como, decíamos arriba, se propinara a estos perillanes la receta del Cura del cuento, a buen seguro, que para esta fecha no irían al Patronato con tantos cuentos: el Hisopo, pues, y a los dos, y recio como reclama el caso, y se verá cómo disminuyen estas historias.

L. Fernández, C. M. F.

ETNOGRAFÍA PAMUE

Duelos. Olvidé decir al tratar de los funerales, que antes de repartir las mujeres se procede a castigarlas por las faltas que hayan podido cometer con el difunto hombre. Las dejan desnudas al sol, desparramando sobre ellas las hormigas bravísimas *Angukum*, cuando no las atan a algún árbol cargado de ellas, dejándolas allí largo espacio de tiempo; propinanlas ítem más sendas y terribles palizas, no como los azotes que se daba Sancho con el cabestro del pollino, sino furiosas y tremendas, con varas muy cimbreantes; rápanlas, castigo que también dan cuando han faltado a sus maridos, y aún las cortan sendas heridas por todo el cuerpo con cuchillos, y otras perrerías que no es del caso nombrar.

El año 1918 vi el primer castigo impuesto por D. Julián La Sierra, con motivo de que unos católicos de Benito habían hecho estas barbaridades en las mujeres de un hermano suyo; catigólos ejemplarmente teniéndolos presos unos meses: pues una de las citadas se escapó y fué a dar parte a este Sr. en aquella fecha Subgobernador de Bata. ¡Bien por la conducta de D. Julián La Sierra!; pues desde entonces se abstienen de semejantes indignidades, siquiera sea por el castigo. Después de estas tristes ceremonias, es de rúbrica que éstas y las parientas más próximas han de dormir todas en una casa y en el santo suelo, lleno de ceniza y apenas cubiertas con lo más indispensable, un andrajo.

No salen de allí para nada, y si lo hacen, para sus menesteres más perentorios, es por la parte posterior hacia el lugar que llaman *Afalga*. Es también de rúbrica que al canto del gallo, comiencen a llorar contando las virtudes del difunto y la que no tiene ganas de llorar, las ha de buscar, humedeciéndose, por ejemplo los ojos con salivas. Así están por espacio de unos meses, y al final se limpian la casa, se ponen las camas, se bañan, que buena falta hace, y poniéndose de fiesta, se termina el duelo con un baile tumultuoso y fenomenal y con un banquete por todo lo alto, y como si no hubiese pasado nada, termina todo el ceremonial yéndose cada mochuelo a su olivo. Ya estas ceremonias en la actualidad, se reducen a echar cuatro gritos y derramar, si tienen ganas cuatro lagrimones. Los que vienen durante el duelo visitan la cama del difunto que adornan con paños y ramas y están allí depositados los utensilios y trebejos y cuantos cachivaches eran propiedad del difunto en vida.

Pelayo Rodríguez, C. M. F.

Relación de los pasajeros que conduce el vapor Correo **Montevideo** a Fernando Póo.

Ernesto Wulffing, Comercio; Rafael Benso Martí, Agricultor; Luis Ribernat Barange, id. José Company Joner, id. Francisca Miralles de Company, s/c; José Company Miralles, id. Victor Martínez Ruiz, Comercio; Enrique Bren Vidal, id.; Roberto Ríos Sanos, id.; Alfonso Colóm Queraít, Pintor; Pedro del Cid Benedito, id; Francisco León Rodríguez, Comercio; Jaime Gay Romeu, id; José Gibert Closa, id; Vicente Herrando Brines, id; José Sievert Alvarez, Médico; Silvino Rodríguez Blanco, Jornalero; José M. Suárez González, Médico; Alejandro Domínguez Molina, Comercio; José Simoes Baiao, Agricultor; Deotilia Botelho de Sousa s/c; Sofia de Sousa Barro, id; Benigno Los Arcos Hernández, Agricultor; Cristina del Saz de Godes s/c; Miguel Fernández Lesmes, Practicante; Josefa Ruiz de Jimena s/c; Miguel Jimena Ruiz, Estudiante; José de Castro Fernández, Empleado; Francisco Castellanos Lobo, Comercio; Abrahám Portillo Rodríguez, Panadero; Francisco Fernández González, Comercio; Crescencio Lerma Aguilera, Albañil; Eusebio García Chico, Comercio; Eugenio Santos Germán, Chófer; Fructuoso Laso Pelayo, Comercio; Francisco Rodríguez Montero, Mecánico; José Mas Moragues, id; Antonio M.^a da Costa, Agricultor; Félix Azcona Maruri, Albañil; Bagnah, Jornalero;

Santa Isabel, 4 de Agosto de 1930.

El Capitán



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR
Don RAMÓN GOULA Y PLANDIURA
 FALLECIDO EN BARCELONA EL DÍA 21 DE JUNIO 1930.

R. I. P.

Don JORGE CRAVID invita a todos los amigos, relaciones y clientes del finado, al solemne funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la S. I. Catedral el día 18 de los corrientes a las 8 horas de su mañana

Santa Isabel, 13 de agosto de 1930

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

CAPÍTULO DE DESGRACIAS— El día 11 se trasladaron a Tiburones y Basupú, el Juez de instrucción D. Enrique No, el médico forense Sr. Villaverde, el secretario judicial Sr. Calderón y el Jefe de la Guardia Urbana Sr. Viejo; procediendo al levantamiento del cadáver de una mujer indígena desconocida, hallado en las inmediaciones de la estación de Tiburones, y el de un indígena hallado a unos 800 metros de la estación de Basupú. Este estaba provisto de tarjeta sanitaria que guardaba en un bolsillo. Ambas muertes, por lo que parece, se han producido naturalmente, sin que puedan atribuirse a un accidente punible.

El Señor Juez recogió de manos del Comandante de puesto Sr. Martínez, los atestados instruidos por el mismo, y ordenó el levantamiento de los cadá-

veres y su traslado al depósito del Hospital Reina Cristina, lo que se efectuó en un camión del Consejo de Vecinos de Santa Isabel, regresando los mencionados Señores en el Brec de Obras Públicas, amablemente puesto a disposición del Sr. Juez por el Ingeniero Jefe D. León Urzáiz.

REEMPLAZO DE 1930 — Los mozos alistados en Santa Isabel en el actual reemplazo y que entraron en caja el primero de agosto son los siguientes: Fernando Asencio Sebastián, José Borlet Latorre, Pedro Catalán Bertolin, Remigio Ceballos Santiso, Próspero Estrada Montero, Manuel Fernández Rodríguez, José Morales de los Ríos Obregón, Antonio Osuna Núñez de las Arenas, Antonio Roig Teresa y José Solé Puigdemívol.

IMPRESIONES — Se lamentan nuestros agricultores de que por lo anormal del tiempo que padecemos, se le estropea la actual cosecha, sin que crean que un retraso de lluvias llegue a mejorar la situa-

ción agrícola planteada: el cacao recolectado se puede decir que todavía no tiene precio.

La satisfacción producida en el público por haber reanudado sus servicios el titulado modesto ferrocarril, ha sido unánime y todos hacen votos, no sólo porque no se levante el actual tendido, sino por que se reponga la vía levantada y se siga avanzando hacia San Carlos. El ferrocarril da la sensación del progreso y no se ve en ninguna parte del mundo en que hay tráfico, que haya habido necesidad de levantar la vía férrea para sustituir sus servicios por el camión, tanto más como cuando en nuestro caso, la explotación ferroviaria no solo no es gravosa, sino que después de cubrir bien sus gastos deja sus no despreciables beneficios. Los agricultores interesados en la baratura de las explotaciones agrarias y en que las comunicaciones para el transporte sean fáciles y regulares, deben interesarse por este sistema de comunicaciones que tan beneficioso les es en todo sentido. El ferrocarril es insustituible, constituye un medio de tracción más económico; somos de la opinión, de aquellos, que dicen, que de no quedarse con su explotación el estado, debiera pasar su administración y demás a la Agricultura: en ningún caso suprimirlo.

Augusto Olangua, C. M. F.

NOTICIAS DE LA PRENSA

7-VIII-30

Madrid. Ayer llegó Berenguer Santander despachando extensamente Rey quien firmó varios Decretos todos Departamento, entre cuales pase Reserva varios Generales asciende Coroneles; noche asistió función Teatro Pereda acompañando Reyes. Galveston Jurado Concurso Belleza, designado Mis Universo Dorothy Doogof yanqui.

París Ayer efectuó brillantemente vuelo Londres París autogiro Cierva, pilotado inventor New York noticias estrago causa sequía regiones cerealistas, provocado extraordinaria actividad especulación subiendo precios cereales vertiginosamente bajando cotización valores industriales comerciales. Libras... 43.77

8-8-30

Madrid. Han sido concedidas condecoraciones Mérito civil a cuantos funcionarios acompañaron al Sr. Saavedra en la visita de inspección que hizo a nuestra colonia.

La Gaceta dispone en una Real Orden que los pilotos militares navales se dediquen a ejercicios de aviación civil en plan de comercio y de turismo, precisando tan solo el título correspondiente que habrán de obtener de la Dirección de Transportes aéreos. El Ministro de Hacienda en el banquete de ayer en la Coruña, dijo que mientras duren pendientes de solución los actuales problemas económicos, no hay que pensar en libertades; de la solución de los mismos se ocuparán las futuras cortes con preferencia a todo cualquier otro problema. Un millonario americano ha creado un premio de 25,000 dólares para el primer viaje aéreo Madrid—Nueva York—Dallas. Libras 45,69.

9-8-30.

Madrid. Ha sido nombrado Jefe de la casa militar del Rey y comandante de alabarderos el Capitán general de la 6.ª región D. Pío López Pozas.

Nótase extraordinaria efervescencia política en varias provincias singularmente en Galicia, Barcelona y Valencia preparando los candidatos para las próximas elecciones; el Socialista de Madrid, propone a los obreros la idea de constituir un fondo común para cubrir los gastos que motiven las elecciones.

Según las últimas noticias de Nueva York la crisis del comercio y de la industria se agudiza por momentos; el número de obreros parados y sin trabajo asciende a unos cinco millones; ayer las especulaciones bancarias de San Francisco arruinaron a varios especuladores por la baja vertiginosa de la Bolsa. Libras 43,66.

12-8-30.

Madrid. En Santander reina gran entusiasmo con motivo de las regatas PLYMOUTH SANTANDER que se celebrarán a fines del presente mes.

El Ministro de Hacienda ha sido obsequiado en Gijón con un banquete en el que manifestó la labor del actual Gabinete en las críticas circunstancias en que subió al poder, desvaneciendo los temores que sobre el mismo se cernían después del retroceso de la Dictadura, y atrayendo así los partidos políticos de representación en España, abriendo el camino constitucional en nuestra patria.

Se ha hundido en Barcelona el costero Roberto R. a causa del fuego que se declaró en el mismo. Al bañarse en aguas de Lucerna el Marqués de Camarasa, Mayordomo del Príncipe de Asturias, sufrió un accidente resultando herido de consideración. Ha fallecido el nieto de Sánchez Guerra. Libras 44'07.

CURIOSIDADES

Antigüedad de algunos animales domésticos

El animal doméstico conocido desde más antiguo, y el más domesticado por consiguiente, es el perro. Se le encontró ya, en los palafitos neolíticos (habitaciones lacustres de la edad de la piedra pulimentada) de Suiza. Según Rectimeyer, pertenecía a una raza de talla media, esbelta y elegante, de bóveda craneal espaciosa y redondeada, órbitas grandes, hocico corto y poco puntiagudo, dientes en serie regular; en fin, parecido al faldero y enteramente distinto del lobo.

En la época de los metales aparecen razas más grandes y fuertes, parecidas al dogo y al perro lobo.

No parece probable la opinión de Buffón, ni la de Geoffroy Saint Hilaire, de considerarle originario del lobo o el chacal, sino que hoy, la mayor parte de los naturalistas creen que en cada país ha sido domesticada independientemente una especie salvaje indígena. En Egipto se ven representadas ya dos razas distintas: el lebel y perros chatos con orejas colgantes.

En cuanto al procedimiento de su domesticación, propone Victor Meunier la teoría de su espontaneidad.

Observando que las especies salvajes y el perro cimarrón no ladran, y que los ladridos del doméstico varían extraordinariamente, no sólo según la emoción que le domina, sino también según la intención que quiera mani-

festar, indica Meunier la idea atrevida, pero feliz, de que quizá el ladrido sea imitación del lenguaje humano, y que si no ha avanzado más en esta imitación se debe a las grandes diferencias anatómicas mentales entre los dos seres. No deja de ser significativo el hecho de que los perros suelen ser silenciosos o ladrones, según el modo de hablar apagado o suave o fuerte, de los pueblos en que viven.

Después del perro, uno de los animales más antiguos es el reno, que habitaba en estado salvaje las latitudes medias hasta los Pirineos en los últimos tiempos geológicos. Fué domesticado por los pueblos hiperbóreos del antiguo continente, viviendo hoy en este estado y proveyendo a sus dueños de leche, carne y pieles, sirviéndoles de bestia de carga y de tiro.

El camello y el dromedario deben de ser también de domesticación muy antigua, que no se les encuentra en su estado primitivo salvaje. Caracterizan a los pueblos nómadas de la Tartasia, Turquestán y Mongolia, y a los de Persia, Arabia, Asia Menor y Norte de Africa. Su afin, la llama, es característica y exclusiva del imperio de los Incas, siendo el único animal de carga que el indio conocía.

Pero el ganado que más ha hecho ganar al hombre de cultura, por lo que ha contribuido a mejorar y asegurar su alimentación, desarrollar la agricultura y afincar la residencia aumentando la sedentariedad de los pueblos; el más estimado en las montañas cántabras, alpinas y caucásicas, en el Indostán y el Egipto, desconocido en América hasta que en grande escala lo importaron los españoles, no indígena en el Africa, según la mayoría de los autores, y de importancia secundaria en las parameras asiáticas por el rigor del clima, no prosperando más que en aquella en que durante la estación veraniega puede remontar, es el ganado vacuno, y este ganado, según Kaltenecker, «aparece en los tiempos prehistóricos en compañía del hombre, tan pronto como éste deja la vida de cazador, y le sigue en todas las fases del desarrollo de su cultura; quizá en él fuera más fácil que en el hombre determinar las razas primitivas y su patria, y las proporciones de mestizaje con forma, color y dibujo bien definidos, que en las razas actuales se pueden presentar.

En los palafitos suizos se encontraron dos razas salvajes de grandes dimensiones: el Bos primigenius (buey primitivo) y el Aurochs o bisonte europeo. Este último nunca ha sido domesticado, pero habitaba en la Europa central en los tiempos prehistóricos. Durante la edad de piedra se crió el Bos brachycens o longifrons, de cuernos gruesos, pero no demasiado largos.